

el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23503 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se anuncia concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias), cinco plazas.

Este Ministerio previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

23504 *ORDEN de 28 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Scala Estalella.

Vocales: Don Pedro M. Martínez Martínez, don Juan Peracaula Roura, don Esteban Azaceta Fernández, don Ramón Mariana Vázquez, don Joaquín Gómez Barquero y don Angel Matías Alonso Rodríguez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, cuarto, quinto y sexto; Politécnica de Barcelona, el segundo, y de Bilbao, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gabriel Ferraté Pascual.

Vocales suplentes: Don Eugenio Andrés Puente, don Manuel Baquerizo Pardo, don Fernando Sáez Vacas, don Pedro Alberto Pérez, don Luis Humet Coderch y don José A. Soler Linares, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, los tres primeros y el sexto; Politécnica de Valencia, el cuarto, y Politécnica de Barcelona, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23505 *ORDEN de 1 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior

de los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

de Arquitectura de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Javier de Cárdenas Chávarri.

Vocales: Don Manuel de Solá Morales y de Roselló, don Rafael Fernández Huidobro y Pineda, don Rafael García Diéguez, don Ramón Argüelles Álvarez, don Rafael Dal-Re Tenreiro y don Fructuoso Maña Reixach, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona, el primero y sexto; de Sevilla, el tercero, y Politécnica de Madrid, el segundo, cuarto y quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Víctor D'Ors Pérez-Peix.

Vocales suplentes: Don Vicente Cudós Samblancat, don Rafael de Heredia Scasso, don Ricardo Arca Hernández-Ros, don Antonio García Valcarce, don Juan Margat Censarnau y don Luis Felipe Rodríguez Martín, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, los tres primeros y el sexto; de Sevilla, el cuarto, y de la Politécnica de Barcelona, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23506 *ORDEN de 1 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Manzano Martos.

Vocales: Don Antonio Fernández de Alba, don Alberto Donaire Rodríguez, don Rafael Moneo Vallés, don Adolfo González Amezcua, don Antonio Lozoya Auge y don Oriol Bohigas Guardiola, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; de Sevilla, el segundo, y de la Politécnica de Barcelona, el tercero, quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Javier de Cárdenas Chávarri.

Vocales suplentes: Don Jaime López de Asiain Martín, don Francisco J. Carvajal Ferrer, don Francisco Xavier Rubert de Ventos, don Francisco Javier Seguí de la Riva, don Víctor D'Ors Pérez-Peix y don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y los restantes, de la Politécnica de Madrid.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23507 *ORDEN de 5 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1977) para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica médicas», de la Facultad de Medicina de Badajoz, de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gilsanz García.

Vocales: Don Fernando Civeira Otermin, don Manuel Valdés Ruiz, don Miguel Garrido Peralta, don Enrique Romero Velasco, don Cirilo Rozman Borstnar y don Juan Martínez López de Letona, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Sevilla, Sevilla, Barcelona y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fermín Querol Navas.

Vocales suplentes: Don Arsacio Peña Yáñez, don Antonio Aznar Reig, don Julio Ortiz Vázquez, don José María Segovia de Arana, don Olegario Ortiz Manchado y don Domingo Espinós Pérez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Sevilla, supernumerario, supernumerario, Valladolid y Complutense, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23508 *ORDEN de 8 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Farmacología Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de no-

vembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sebastián Miranda Entranas.

Vocales: Don Félix Sanz Sánchez, don Pedro Carda Aparici, don Félix Infante Miranda, don Félix Pérez Pérez, don Emilio Ballesteros Moreno y don Clemente Sánchez-Garnica Montes, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, segundo y cuarto, respectivamente; de la de Córdoba, el tercero, y de la de Zaragoza, el quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gregorio Varela Mosquera.

Vocales suplentes: Don Francisco Javier Castejón Calderón, don Jesús Sainz y Sainz Pardo, don Gaspar Gómez Cárdenas, don Francisco Santisteban García, don Eloy Martín Martín y don Miguel Abad Gavín, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, el primero, tercero y cuarto, respectivamente; de la de Zaragoza, el segundo y quinto, y de la de Oviedo, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23509 *ORDEN de 11 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Valencia y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Valencia y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Montoya Gómez.

Vocales: Don Manuel Serrano García, don Cruz Rodríguez Muñoz, don Carlos Vicente Córdoba, don Gregorio Nicolás Rodrigo, don Ricardo Sánchez Tames y don Manuel Sánchez Díaz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero; de la de Salamanca, el cuarto; de la de Oviedo, el quinto, y de la de Santiago, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Sabater García.

Vocales suplentes: Don Luis Recalde Martínez, don Arturo Caballero López, don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, don Francisco Sabater García, don Juan Barceló Coll y don Santiago Silvestre Domingo, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero y tercero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Murcia, el cuarto; de la Complutense de Madrid, el quinto, y Profesor agregado de Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.